



JUZGADO TREINTA Y DOS DE FAMILIA

Correo electrónico: flia32bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Micrositio Web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-32-familia-del-circuito-de-bogota>
Teléfono: 6013532666 ext. 71032

ENTRADA AL DESPACHO DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2024

NÚMERO EXPEDIENTE	FECHA INGRESO	CLASE PROCESO	INFORME
1. 110013110009201100633	01/02/2024	SUCESIÓN	PARA RESOLVER RECURSO DE REPOSICIÓN
2. 110013110011200700040	01/02/2024	SUCESIÓN	CON RESPUESTA DE LA DIAN
3. 110013110032202000188	01/02/2024	UNIÓN MARITAL DE HECO	CON SOLICITUD DE REQUERIMIENTO
4. 110013110032202000488	01/02/2024	SUCESIÓN	PARA RESOLVER RECURSO DE REPOSICIÓN, CON TRASLADO EN SILENCIO
5. 110013110032202100089	01/02/2024	SUCESIÓN	PARA RESOLVER SOLCITUDES Y CON TÉRMINOS VENCIDOS EN SILENCIO
6. 110013110032202100388	01/02/2024	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD	PARA RESOLVER RECURSO, CON TRASLADO DESCORRIDO EN TÉRMINO
7. 110013110032202200468	01/02/2024	ADJUDICACIÓN DE APOYOS	CON INFORME DE PERSONA DESIGNADA COMO APOYO
8. 110013110032202300151	01/02/2024	SUCESIÓN	PARA RESOLVER RECURSO DE REPOSICIÓN, CON TRASLADO EN SILENCIO
9. 110013110032202300315	01/02/2024	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	PARA RESOLVER LO PERTINENTE
10. 110013110032202300412	01/02/2024	MEDIDA DE PROTECCIÓN	PARA RESOLVER LO PERTINENTE
11. 110013110032202300445	01/02/2024	UNIÓN MARITAL DE HECHO	CON CONTESTACUIÓN DEMADNA, TRASLADO DE EXCEPCIONES EN SILENCIO
12. 110013110032202300575	01/02/2024	DIVORCIO	CON CONTESTACIÓN DE DEMANDA, TRASLADO EXCEPCIONES EN SILENCIO

13. 110013110032202300660	01/02/2024	PERMISO SALIDA DEL PAÍS	CONTESTACIÓN DE DEMANDA, SIN CERTEZA DE FECHA DE NOTIFICACIÓN
14. 110013110032202400033	01/02/2024	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	POR REPARTO, PARA CALIFICAR
15. 110013110032202400034	01/02/2024	ADJUDCACIÓN DE APOYOS	POR REPARTO, PARA CALIFICAR
16. 110013110032202400035	01/02/2024	MEDIDA DE PROTECCIÓN	PARA RESOLVER RESPECTO A DECISIÓN DE PRIMERA INSTANCIA
17. 110013110032202400036	01/02/2024	DIVORCIO	POR REPARTO, PARA CALIFICAR
18. 110013110032202400037	01/02/2024	TUTELA	POR REPARTO, PARA CALIFICAR

MARÍA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA